

**ACTA NÚMERO 03-2018 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Viernes 2 de marzo de 2018
Hora de inicio: 11:00 horas
Lugar: Salón La Ceiba
Participantes:

Lic. Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Mario Rodolfo Figueroa Ramírez, Intendente de Recaudación Interino, Sat
Lic. Luis Antonio Catalán Gómez, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan	Licda. Silvia Montepeque, Directora de Estudios Estratégicos y del Desarrollo, Segeplan
Licda. Martha Maria Pacay Guillermo, Directora de Monitoreo y Evaluación, Segeplan	Lic. Johny Gramajo Marroquín, Gerente Económico, Banguat
Lic. José Ramos, Jefe de Departamento de Recaudación, Sat	Lic. Kildare Stanley Enríquez, Director Técnico del Presupuesto, Minfin
Lic. Herman Elías Juan Sebastián Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin	Licda. Clara Luz Hernández Santiago de Barrios, Directora de Contabilidad del Estado, Minfin
Lic. Migdael Girón Corado, Subtesorero Nacional, Minfin	Lic. Luis Javier Ortiz Jerez, Subdirector de Crédito Público, Minfin
Lic. Jorge López Urizar, Subdirector de Análisis y Política Fiscal; Minfin	Licda. Maria Mercedes Urrutia Valderramos, Asesora de la Dirección Técnica del Presupuesto, Minfin
Lic. Saúl Octavio Figueroa Avalos, Asesor de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Minfin	Lic. Raimundo Rodas Anleu, Asesor de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Minfin
Lic. Brenni Roberto Martínez Palacios, Asesor de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Minfin	Lic. Angel Estuardo Rodriguez Samayoa, Secretario, Minfin

1. Aprobación de la Agenda

El Licenciado Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside la reunión, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 02-2018.
- b) Calendario de Formulación 2019-2023.
- c) Evaluación de la Política General de Gobierno.
- d) Estimación de Cierre 2018.
- e) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 02-2018

El Licenciado Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruíz, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al acta, no existiendo se aprueba por la comisión.

3. Calendario de Formulación 2019-2023.

Se presentó el Proceso de Formulación Ejercicio Fiscal 2019 y Presupuesto Multianual 2019-2023, el proceso presupuestario incluye las etapas siguientes: 1) Planificación, que incluye la Publicación de Normas Snip en el mes de marzo, Publicación de Normas de Formulación en el mes de marzo, Presentación de Planes Operativos Anuales a Segeplan en el mes de abril; Resumen de Normas de Formulación Presupuestaria para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos; 2) Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, durante los meses de abril-agosto; 3) Presentación del Proyecto de Presupuesto al Congreso de la República, durante el mes de septiembre; 4) Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, dentro de los meses de septiembre-noviembre; 5) Ejecución, durante el ejercicio fiscal 2019; 6) Seguimiento y Evaluación, durante el ejercicio fiscal 2019 y 7) Liquidación y Rendición, durante los meses de enero-abril 2020.

4. Evaluación de la Política General de Gobierno.

Se presentó el Informe de Evaluación de la Política General de Gobierno 2017, de las 29 metas de la PGG, las del eje de Seguridad Ciudadana (delitos cometidos contra el patrimonio y la tasa de homicidios) fueron las que mostraron mayor avance positivo durante el 2017, y únicamente la meta de delitos contra el patrimonio sobrepasó la meta establecida al 2019. Para que otras metas puedan cumplir con el dato definido al 2019, es necesario que las instituciones corresponsables realicen un mayor esfuerzo en revisar sus procesos, planes y su producción institucional a fin de establecer en qué medida hay que transformarlos en términos cada vez más concretos; así mismo, es necesario que ejecuten la totalidad de lo planificado e incorporen más acciones que se enfoquen directamente en atender la multicausalidad asociada con las metas. Con respecto a los proyectos de inversión pública, es necesario fortalecer capacidades y actualizar el marco legal que garanticen agilidad en la implementación de los proyectos y es preciso que se implementen proyectos que realmente se enfoquen en la población más vulnerable, de manera que generen un impacto positivo en el aporte al cumplimiento de las metas de la PGG. Se recomienda a las instituciones responsables del cumplimiento de la PGG, fortalecer o implementar procesos o mesas de diálogo en coordinación con otras entidades, tanto del sector público como el privado, entre otras; que mediante su acción incidan en alcanzar las diversas metas de la PGG.

5. Estimación de Cierre 2018.

Se presentó la recaudación estimada para el año 2018. Los ingresos brutos previstos alcanzarán la suma de Q 63,239.49 millones. La recaudación neta Q. 60,360.68 millones con una carga tributaria de 10.20%. De dicha cifra Q. 59,842.48 estarán a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria.

6. Puntos Varios

El Banco de Guatemala solicitó que en una próxima reunión de coordinación entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el Banco de Guatemala, se invite a la Superintendencia de Administración Tributaria, para el tema: “Consideraciones Sobre el Impacto del Crecimiento Económico y del Tipo de Cambio Nominal en la Recaudación Tributaria.”

7. Cierre.

Al no haber otro tema más que tratar, el Licenciado Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No.03-2018 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las doce horas (12:00).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario


Víctor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS


